



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTERNA CON CARÁCTER EVENTUAL (GRUPO A1)

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto básico de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTERNA (GRUPO A1)**, con carácter eventual a tiempo parcial, para la intensificación de la actividad investigadora en la Unidad de Medicina Interna del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, aprobada mediante Resolución de 30 de enero de 2018 de esta Dirección Gerencia. Se publicó Resolución de 16 de febrero de 2018 con la relación provisional de admitidos y excluidos a la misma y transcurrido el plazo de reclamación contra la misma sin que se haya formulado alguna, **se acuerda aprobar y dar publicidad a la relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos** al proceso selectivo:

APellidos y Nombre	Situación	Causa Exclusión
ARENAS DE LARRIVA, ANTONIO PABLO	Admitido	

Según lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, **la Comisión de Valoración se reunirá el próximo día 27 de febrero de 2018 a las 9,30 horas, en la Sala de Reuniones de la 4ª planta del Edificio de Consultas Externas del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba**, para la valoración de los méritos aportados por el candidato y realización de prueba, conforme al Baremo que se adjunta como Anexo II de la Convocatoria.

De igual manera y de conformidad con la Base 5.5 se hace pública la composición de la Comisión de Valoración, que será la siguiente:

PRESIDENTE: D. José López Miranda

VOCALES:

Vocal I: D^a. Ana María Pelayo Orozco

Vocal II: D. Francisco Fuentes Jiménez

Vocal III: D^a. M^a Ángeles Blanco Molina

Secretario:

Titular: D. Alfredo Torres Afán.

Suplente: D^a Soledad Cuenca Aguilar

Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día siguiente hábil a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tableros de anuncios de Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o bien deducir directamente Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.

LA DIRECTORA GERENTE,

Código:	6hWMS765PFIRMAMtmEHV0qx+3Kk0Jn	Fecha	22/02/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

